

A V I S O

REPARTO DE DIVIDENDO

SANTANA S.A.

(Inscripción Registro de Valores N° 95)

En junta ordinaria de accionistas de Santana S.A., celebrada el día 25 de abril de 2019, se acordó que, con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2018, pagar un dividendo definitivo de \$ 0,18648930.- por acción.

El dividendo acordado pagar tiene la calidad de mínimo obligatorio, esto es, corresponde al 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2018, y suma un total a distribuir de \$ 2.288.965.116.-

El dividendo señalado se pagará a partir del 22 de mayo de 2019, a todos aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 15 de mayo de 2019, y se pagará entre las 9:00 y las 14:00 en las oficinas del DCV Registro ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago. Lo anterior, sin perjuicio que respecto de aquellos accionistas que lo hubieren solicitado por escrito a la compañía, el dividendo les será pagado mediante depósito en su cuenta corriente bancaria, o en su caso, se les remitirá el cheque correspondiente por correo certificado al domicilio que haya indicado en dicha comunicación para tal efecto.

Oportunamente la sociedad informará a los accionistas el tratamiento tributario que deberá dársele al dividendo cuyo pago se informa.

Santiago, mayo de 2019.-

Gerencia General

Avisos Legales
EL LIBERO
www.elibero.cl